

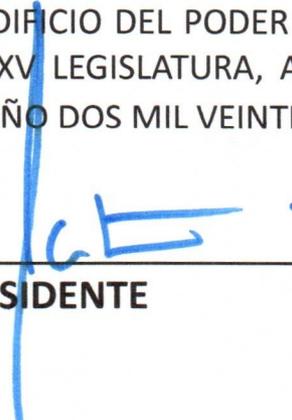
## PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO

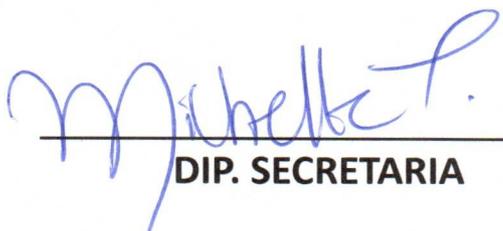
**EN LO GENERAL:** POR EL QUE LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ PARA QUE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, INICIE DE INMEDIATO UNA INVESTIGACIÓN FORMAL RESPECTO DE LOS SEÑALAMIENTOS PÚBLICOS QUE MOTIVARON LA INCLUSIÓN DE DIVERSOS FUNCIONARIOS EN LA LLAMADA LISTA DE NACIONALES ESPECIALMENTE DESIGNADOS, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN LA ORDEN EJECUTIVA 14059 (RELATIVA A NARCÓTICOS) Y EN LA ORDEN EJECUTIVA 13224 (RELATIVA A TERRORISMO), CON EL FIN DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES, Y RECABAR PRUEBAS EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES FEDERALES COMO LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y DEMÁS COMPETENTES, REMITIENDO A ESTE CONGRESO LOCAL UN INFORME DETALLADO DE LOS AVANCES, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS Y PRUEBAS RECABADAS, TODO ELLO EN RESPETO A LAS FORMALIDADES DEL DEBIDO PROCESO.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR **EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
DIP. PRESIDENTE

  
DIP. SECRETARIA



**RECIBIDO**  
25 SEP 2025  
**COMITÉ PARLAMENTARIOS**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA.**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
Presente.-

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

**Honorable Asamblea:**

Los que suscriben Diputados **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, MARIA YOLANDA GAONA MEDINA, SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO Y DAYLIN GARCIA RUVALCABA**, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**; bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

El pasado 18 de septiembre de 2025, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a través de su Oficina de Control de Activos Extranjeros, anunció sanciones contra una red o facción vinculada a cárteles de la droga mexicanos.

En consecuencia, diversas personas fueron incluidas en la llamada Lista de Nacionales Especialmente Designados.

La medida se fundamentó por las autoridades norteamericanas, en la Orden Ejecutiva 14059 (relativa a narcóticos) y en la Orden Ejecutiva 13224 (relativa a terrorismo).



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

De manera paralela, la Unidad de Inteligencia Financiera en México anunció el bloqueo administrativo de cuentas a un total de 22 objetivos (7 personas físicas y 15 personas morales).

Ciertamente, quien ostenta un cargo de representación popular tiene el deber no solo de ser honesto, sino también de parecerlo ante los ojos de la ciudadanía. Su integridad, no puede estar en entredicho.

No podemos permitir que la sombra de la duda caiga sobre quienes dicen representar al pueblo.

Si de verdad se busca un México distinto, honesto y transparente, debemos empezar por exigir cuentas a quienes les fue depositada la confianza popular.

Callar, minimizar o justificar tales señalamientos sería una falta de respeto a la ciudadanía, y una renuncia a la defensa de las instituciones, lo que nos haría cómplices de permitir que sean capturadas por los peores intereses.

Compañeras y compañeros legisladores:

Este punto de acuerdo no prejuzga ni condena. No se trata de alentar linchamientos mediáticos, ni juicios sumarios.

Reconocemos el debido proceso y la presunción de inocencia, pero también exigimos transparencia, investigación, deslinde de responsabilidades y separación temporal de quienes están bajo sospecha.

Si un funcionario de elección es objeto de señalamientos gravísimos que lo vinculan a la delincuencia, nuestra obligación no es esperar, es actuar.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

El Congreso de Baja California tiene en este caso, la oportunidad de enviar un mensaje claro: la legalidad es principio, no discurso; la justicia es acción, no retórica; y en nuestro Estado, nadie está por encima de la ley.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:

**ÚNICO.** La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California **EXHORTA RESPETUOSAMENTE** a la Titular de la Fiscalía General del Estado, **MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ** para que, dentro de su ámbito de competencia, inicie de inmediato una investigación formal respecto de los señalamientos públicos que motivaron la inclusión de diversos funcionarios en la llamada Lista de Nacionales Especialmente Designados, por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América en la Orden Ejecutiva 14059 (relativa a narcóticos) y en la Orden Ejecutiva 13224 (relativa a terrorismo), con el fin de deslindar responsabilidades, y recabar pruebas en coordinación con autoridades federales como la Fiscalía General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera y demás competentes, remitiendo a este Congreso local un informe detallado de los avances, líneas de investigación abiertas y pruebas recabadas, todo ello en respeto a las formalidades del debido proceso.

**D A D O** en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

**ATENTAMENTE**



**J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**

DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



**SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**

DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



**MARIA YOLANDA GAONA MEDINA**

DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



**DAYLIN GARCÍA RUVALCABA**

DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO